



Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

Se notifica respuesta a oficio No. 202441730101100122 y 202441730101100152 Derecho Petición.

1 mensaje

Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

4 de junio de 2024, 15:02

Para: dppbl@hotmail.com, comseglamerced@gmail.com

Cco: olga lucia cuellar mejia <olga.cuellar@cali.gov.co>, Johnny Eduardo Narvaez Palacios <johnny.narvaez@cali.gov.co>, clara ines solis sandoval <clara.solis@cali.gov.co>, Yadis Viviana Perlaza Rodríguez <monica.villota.cru@cali.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta respuesta solicitud No.202441730101100122 y 202441730101100152, —“Derecho de petición solicitud de fumigación y actividades de prevención, vigilancia y control del dengue barrio Urb. La Merced C2”.

Nota: POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.

(Por favor no responda a este correo electrónico, los mismos no son monitoreados y no podremos brindarle respuesta).

¿SABÍAS QUE EL DENGUE CRECE Y SE REPRODUCE EN TU CASA Y AL REDEDOR DE ELLA?
TÚ PUEDES PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

¡Cuidate y cuida a tu familia!
 Sin criaderos no hay zancudos,
 ...sin zancudos no hay dengue, zika y chikunguña

Elimina inservibles de tu hogar.
Cambia el agua del plato de tu mascota.
Elimina el agua del plato matera.
Cambia periódicamente el agua de los floreros

Lava cada siete días recipientes o tanques donde acumules agua y tápalos.
Aplica limpiador, detergente o creolina en sifones.
Almacena recipientes secos bajo techo
Si no eliminamos los criaderos, la fumigación no sirve

Visita al médico si presentas estos síntomas :

Fiebre alta. **Dolor en el cuerpo** **Sarpullido.** **Dolor abdominal.** **Vómito.** **Sangrado.** **Toma abundante líquido. No te auto mediques.**

Atentamente,



Programa Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores

Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

Dahiana Quintero Echeverry

Contratista - Prestador de Servicio

Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental

Programa ETV



2 adjuntos



211. 202441730101100152_00001.pdf
127K



210. RV 202441730101100122_00001.pdf
127K